



**Carta - Compromiso entre los Padres de Familia y/o Representantes Legales de estudiantes y la autoridad de la Institución Educativa Fiscomisional Vicarial**

Gualاقiza, ..... de ..... del 2025

Yo: ..... con No. ....  
C.C ..... en calidad de Padre o Madre de Familia y/o Representante Legal del o la estudiante: ..... con C.I. .... del .....  
..... Grado/Año-Curso, Paralelo ....., Año Lectivo: 2025 – 2026.

Al solicitar **MATRICULA** para mi representado/a, en la **Unidad Educativa Fiscomisional “Río Cenepa”**, de esta ciudad, declaro públicamente que acepto libre y voluntariamente, las exigencias y condiciones planteadas por esta Institución Educativa Cristiana Católica, de derecho privado y particular con ayuda parcial del Estado por ello es también Fiscomisional, en base a la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, Modus Vivendi, Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Código de Convivencia y más normas conexas del Sistema Educativo, que están orientadas a la formación integral de mi representado/a, durante el tiempo de su permanencia en esta institución educativa. Además de toda la normativa legal exigida por el Ministerio de Educación, **ME COMPROMETO A:**

1. Reconozco que esta Institución Educativa en la cual le matriculo a mi hijo/a y/o representado legal, es de Derecho **Privado-Particular, cristiana y católica, con ayuda parcial del Estado por ello es Fiscomisional, y que es promovida y regentada por el Vicariato Apostólico de Méndez-Misión Salesiana de Oriente.**
2. En concordancia con el Sistema Preventivo Salesiano que orienta y guía la Educación Católica en los Centros Educativos del Vicariato Apostólico de Méndez – Misión Salesiana de Oriente, que es formar: **“Buenos cristianos y honrados ciudadanos”**, y ante la problemática social que está atravesando la niñez y la juventud en nuestra Patria, **AUTORIZO a las autoridades de ésta Institución Educativa, donde va a estudiar mi hijo/a y/o representado legal, procedan a revisar, la mochila, bolsos y otros objetos que lleve consigo mi hijo/a y/o representado/a legal**, en caso de sospecha de robos, por ejemplo: de útiles escolares, prendas de vestir (uniformes) u otros materiales empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También, **AUTORIZO a las autoridades de la Institución Educativa a revisar, la mochila, bolsos y otros objetos que lleve consigo mi hijo/a y/o representado/a legal**, por prevención o al tener sospechas de la **existencia de substancias sujetas a fiscalización o psicotrópicas, portabilidad de armas, consumo de droga, alcohol, tabaco y otras**, y si es necesario, y en casos especiales, solicitar la colaboración de autoridades de otras instituciones del Estado encargadas de este tipo de controles e investigaciones.
3. Que cuando mi hijo/a y/o representado/a legal, sea descubierto en actos ilícitos que vayan en contra de la formación integral de él o ella y del buen prestigio de la Institución Educativa, **ME COMPROMETO** a firmar un ACTA-COMPROMISO, para colaborar en el seguimiento, acompañamiento y su recuperación.



4. Si yo no cumple con el **ACTA-COMPROMISO**, no tengo derecho a exigir a la Institución Educativa Fiscomisional para que mi hijo/a y/o representado/a legal, continúe sus estudios, porque sus actos no ayudan a la formación integral de sus compañeros y de los demás estudiantes.
5. Reconozco que esta Institución Educativa, en la cual mi hijo/a y/o representado/a legal va a estudiar es de **Derecho Privado y Particular**, perteneciente al Vicariato Apostólico de Méndez – Misión Salesiana de Oriente, y por autorización del Ministerio de Educación, cobra por sus servicios educativos: matrículas y pensiones que tienen costos simbólicos, ya que son valores que no se ajustan a la realidad, tomemos en cuenta, los costos en las demás Instituciones Educativas Fiscomisionales del país; por lo tanto, **ME COMPROMETO** a cancelar los servicios educativos recibidos por mi representado (a), en forma prorrataedada y puntualmente hasta el 10 de cada mes entrante.
6. Conociendo que esta Institución Educativa Fiscomisional es cristiana y católica, **ME COMPROMETO** a respetar y participar activamente en las actividades **PASTORALES** que la Institución Educativa planifique u organice, tales como: Celebraciones Eucarísticas, convivencias, charlas, retiros espirituales, entre otros eventos que fortalezcan la formación integral de mi hijo/a y/o representado/a legal.
7. Que al matricular a mi hijo/a y/o representado/a legal en esta Institución Educativa Fiscomisional, **ME COMPROMETO**, a adquirir los materiales necesarios para su formación integral, a través de la Asignatura de Enseñanza Religiosa, (*Asignatura que consta en el Pensum de Estudios del Ministerio de Educación*) que serán seleccionados por el Promotor y Regentor de la Educación Fiscomisional Cristiana Católica, para este año escolar 2025-2026, los textos de la COLECCIÓN “Conciencia”. Asimismo, los textos: Matemática, Lengua y Literatura, textos que fortalecerán las destrezas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. **ME COMPROMETO**, a que mi hija, use el **Uniforme de la Institución Educativa Fiscomisional**, prudentemente de manera particular, la falda debe llegar hasta la rodilla.
9. Para no olvidar y cumplir con los compromisos aceptados, la Institución Educativa me entregará una copia de la presente **CARTA-COMPROMISO** que he firmado para no olvidar los compromisos asumidos.

Para constancia de aceptación, libre y voluntariamente, suscribimos en unidad de acto en la ciudad de Gualaquiza.

PADRE DE FAMILIA Y/O  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL  
“RÍO CENEPA”  
GUALAQUIZA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR  
RECTORADO

RECTOR/A  
C.C. 1400357065

**Alcance a Carta - Compromiso entre los Padres de Familia y/o Representantes Legales de estudiantes y la autoridad de la Institución Educativa Fiscomisional Vicarial**

1. Me comprometo a dar el apoyo y el acompañamiento a mi representado durante las actividades de refuerzos académicos que se realizan luego de cada trimestre.
2. Asistir a la institución de manera frecuente o cuando el docente requiera su presencia para el acompañamiento académico y comportamental de su representado.
3. Apoyar las actividades de labor comunitaria que la institución le asignare a mi representado en caso de llegar atrasado a la primera hora de clase o cometer faltas leves dentro las horas de clase.
4. Supervisar que mi representado/a lleve el uniforme estudiantil, de acuerdo a los modelos y días de uso establecidos por la institución, y, se presente debidamente uniformado en todas las actividades académicas
5. Justificar adecuada e inmediatamente las faltas o atrasos de mi representado/a en todas las actividades académicas. (Inspección General Campus Cenepa, Subinspección Campus Marianita de Jesús, Subinspección Campus Pedro de Vergara)
6. Me comprometo a que mi representado/a no debe traer al plantel objetos de valor o significativas sumas de dinero; que, en caso de pérdida, la institución no se responsabiliza.
7. Mi representado/a se compromete a no participar en actos y escenas indecorosas o que atenten contra su dignidad o la de sus compañeros, vulneren el derecho a la intimidad personal de cualquier Miembro de la Comunidad Educativa en caso de hacerlo, se procederá a aplicar las acciones educativas disciplinarias, el acto cometido se sancionará de acuerdo al Reglamento de la LOEI.
8. Mi representado se compromete durante su permanencia en la institución, entre otros aspectos, a cumplir con las normas de bioseguridad establecidas, a mantener la higiene personal, el cuerpo limpio, el cabello sin tintes ni extravagancias (los varones con corte de pelo rebajado, las mujeres con cabello recogido), sin maquillajes, ni adornos llamativos, sin piercing, sin tatuajes y otras modas distintas a nuestro contexto cultural.
9. Mi representado/a se compromete a respetar, cuidar y no ocasionar daños de cualquier índole al patrimonio institucional, a las instalaciones, demás bienes materiales o implementos de la institución educativa e insumos de compañeros, en caso de que el estudiante ocasione daños; intencionada o inintencionada, en cualquiera de los bienes y servicios de la institución o propiedad ajena, el representante legal deberá reparar (inmediatamente) y/o cubrir el costo de la reparación del bien dañado o la adquisición de uno nuevo.
10. Mi representado se compromete a no abandonar cualquier actividad educativa, sin previa autorización del docente y/o autoridad respectiva.



## VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ

### UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RÍO CENEPA"

Buenos Cristianos y  
Honrados Ciudadanos

Gualaquiza – Morona Santiago

11. Mi representado/a se obliga a no cometer actos de deshonestidad académica, como: copia de exámenes, pruebas, trabajos, deberes, investigaciones, proyectos y otros trabajos académicos; de incurrir en estos actos se aplicará las acciones disciplinarias que contempla el Reglamento de la LOEI.
12. Mi representado/a se compromete a no alterar la paz institucional o el desarrollo normal de las actividades académicas diarias; a no protagonizar ni participar como espectador en actos de violencia, peleas, grescas, dentro y fuera del plantel; y, en caso de hacerlo, AUTORIZO para que las Autoridades apliquen las acciones disciplinarias de acuerdo a la normativa vigente.
13. Mi representado se compromete a denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación a los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que fuere de su conocimiento.
14. Mi representado se compromete a no consumir o promover el consumo de sustancias sujetas a fiscalización (alcohol, tabaco, drogas) u otras que perturben al estudiante; y, en el caso de incurrir en estos actos, AUTORIZO para que las Autoridades apliquen las acciones disciplinarias de acuerdo a la normativa vigente.
15. Nos comprometemos a tratar con respeto, cortesía y amabilidad a las autoridades del plantel, personal docente, administrativo, de servicio y demás miembros de la Comunidad Educativa.
16. Nos comprometemos a resolver mediante diálogo los problemas que pudieran presentarse a nivel académico o personal, con docentes y/o autoridades; y, siguiendo el orden regular.
17. Nos comprometemos a utilizar los medios digitales institucionales (Plataformas, Sistema Académico, cuenta de Facebook, WhatsApp) exclusivamente para los fines establecidos especialmente como medios de información oportuna.
18. Nos comprometemos a no interferir durante las horas de clase con programas como cumpleaños o serenatas, que sirven como distractor al proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros representados.
19. Me comprometo a dejar las aulas y pupitres utilizados por mi representado completamente pintados al término del año lectivo.

El incumplimiento de alguna cláusula de la presente Carta Compromiso, de las Normativas legales y el Código de Convivencia Institucional, serán causales suficientes para que la Institución inicie las medidas correctivas adecuadas y si es del caso reservarse el derecho de admisión, esto en bien de la comunidad educativa.

Para constancia de aceptación, libre y voluntariamente, suscribimos en unidad de acto en la ciudad de Gualaquiza, a los ..... días del mes de ..... de 2025.

PADRE DE FAMILIA Y/O REP. LEGAL

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL  
"RÍO CENEPA"  
GUALAQUIZA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR  
RECTORADO

Hc. Holger Mario Morocho Buele  
RECTOR DE LA UEFM RÍO CENEPA

Campus "RÍO CENEPA"  
Eloy Alfaro, entra Pasaje del Maestro  
y Av. Sixto Durán Ballén

e-mail: riocenepa@gmail.com

Campus "MARIANITA DE JESÚS"  
Av. Sixto Durán Ballén y Cóndor Mirador

Campus "PEDRO DE VERGARA"  
Cuenca, Domingo Comín y Cóndor  
Mirador